ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01	
Hora: 09:00 am	**Fecha: 23 agosto 2024**
Lugar:	**Salón Múltiple IE Colonia Escolar – Municipio Puracé.**
Dependencia que Convoca:	**ICBF – Centro Zonal Indígena.**
Proceso:	**Seguimiento y Monitoreo a la Gestión.**
Objetivo:	**Realizar Mesa Pública en el Municipio de Puracé – Cauca.**

Agenda:

1. Presentación Protocolaria – Himnos.
2. Saludo e instalación a cargo del Coordinador del Centro Zonal Indígena.
3. Contexto institucional.
4. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
5. Informe de gestión.
6. Plenaria Relatoría.
7. Evaluación de la Mesa Pública.
8. Cierre

Desarrollo:

Siendo las 9 de la mañana del día veintitrés (23) de agosto de la vigencia 2024; en las instalaciones de la Institución Educativa Colonia Escolar del Municipio de Puracé Cauca, se inicia la Mesa Pública que realiza el Centro Zonal Indígena con la participación de niños, niñas, adolescentes, familias, proveedores, Agentes del SNBF, Agentes Educativos e Institucionalidad del Municipio y comunidad en general del Municipio de Puracé.

El desarrollo de la mesa pública se inicia con el saludo por parte del profesional del área de comunicaciones de la Regional ICBF Cauca, Luis Fernando Uribe, quien presenta un saludo fraternal y afectuoso a todos los presentes en el recinto; a nombre del Centro Zonal Indígena quienes lideran el proceso de la mesa pública en el Municipio de Puracé. Resalta que las mesas públicas se llevan a cabo por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el marco de un proceso de rendición pública de cuentas, ejercicio que se realiza anualmente en las 33 regionales a nivel país y en los 215 centros zonales que las conforman. Expresa fraternalmente un saludo a los niños, niñas, adolescentes de la Mesa de Participación del Municipio de Purace, funcionarios de la Administración Municipal, autoridades indígenas (Cabildos), agentes del SNBF, a todas las familias usuarias de los programas de atención del ICBF, Agentes Educativos, Agentes tradicionales de salud, Dinamizadores, Comisario de Familia y Equipos Psicosocial, Madres y Padres Comunitarios.

Seguidamente da lectura al orden del día, el cual se encuentra en la parte inicial de la presente acta.

1. A continuación, se da la presentación protocolaria de los Himnos:

PUBLICA

Himno a la República de Colombia: Se proyecta en video y audio
Himno al Departamento del Cauca: Se proyecta en video y audio
Himno al Municipio de Puracé: Se proyecta en video y audio
Himno al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Se proyecta en video y audio

Presentación “baile de bienvenida” a cargo de los niños del Hogar Agrupado Maravillas Infantiles.

2. Saludo e instalación de la mesa por parte del Coordinador del Centro Zonal Indígena

En cumplimiento con la agenda, se lleva a cabo la intervención el servidor público Oswaldo Jair Gonzalez Ceron, Coordinador del Centro Zonal Indígena, con el fin de realizar la instalación de la mesa pública, con este propósito saluda a todos los presentes, subraya que la mesa pública es un ejercicio participativo, en donde se pueda realizar a través de un dialogo horizontal la identificación de fortalezas y debilidades que se puedan presentar en los programas y servicios y modalidades de atención que implementa el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el municipio de Puracé, insumos que permitan visualizar su tratamiento para la mejora en la atención de los niños niñas, adolescentes y sus familias.

3. Contexto Institucional

El desarrollo de la agenda continúa con la presentación por parte del profesional Luis Fernando Uribe del contexto institucional, quien señala que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio Propio que fue creado mediante la ley 65 de 1978, operativamente su gestión la realiza en 33 Regionales y 215 Centros Zonales diseminados por el territorio nacional, con acciones de atención directa en 1.122 Municipios del Territorio Nacional, en los cuales atendió 2.713.564 usuarios durante el año 2022.

Señala la Misión y Visión del ICBF:

MISIÓN: Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

VISIÓN: En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permiten el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

4. Contexto Rendición Pública de Cuentas.

Pone de manifiesto a los asistentes que las mesas públicas de rendición de cuentas, es una estrategia se realiza en todo el Territorio Nacional en el marco del Modelo de transparencia ley 2195 y determina que todas las instituciones del estado deben contar con un programa de transparencia y anticorrupción, señala que el modelo de transparencia cuenta con 7 Dimensiones, las cuales explica de manera grafica.

PÚBLICA

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad - Decreto No. 1074 de 2023.

Programa de Transparencia y Ética Pública (7 componentes)

1. Estado Abierto
2. Gestión Integral Riesgo de Corrupción
3. Redes Institucionales y canales de denuncia
4. Legalidad e Integridad
5. Iniciativas adicionales
6. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
7. Transparencia y Acceso a la Información

5. Informe de gestión:

Temas misionales con enfoque territorial

Logros Centro Zonal indígena:

Se cumplió con lo programado en el plan de asistencia técnica con el talento humano de las diferentes modalidades del centro zonal indígena.

Se dio cumplimiento con la atención a todos los beneficiaros establecidos en los cupos. Se brindó asistencia y asesoría a la autoridad ancestral sobre el lineamiento interjurisdiccional.

Se realizó acompañamiento la autoridad ancestral en los procesos de restablecimiento de derechos que se encontraban a su cargo.

Se realizó la atención de las solicitudes de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes provenientes del municipio.

Atención integral de los procesos de restablecimiento de derechos a cargo de la Defensoría de Familia.

Informe de Gestión – Administrativa:

PUBLICA

Informe de Gestión Administrativa

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Mesa Pública 2023

BIENESTAR FAMILIAR

REPORTE RESULTADOS INDICADORES PLAN DE ACCIÓN CENTRO ZONAL INDIGENA

Área	Cod Indicador	Nombre indicador	Numerador	Denominador	Resultado	Avance
Dirección de Servicios y Atención	PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	32	32	100%	Óptimo
Dirección de Primera Infancia	PA-192	Porcentaje de Unidades de Servicio con cobertura óptima en los servicios de atención a la Primera Infancia.	721	769	93.8%	Adecuado
Dirección de Nutrición	PA-26	Porcentaje de mujeres con bajo peso en periodo de gestación, que logran ganar peso de forma adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional	10	11	90.9%	Óptimo
Dirección de Nutrición	PA-27	Porcentaje de niñas y niños con riesgo de desnutrición identificados, atendidos y que mejoran su estado nutricional en la oferta especializada para la prevención de la desnutrición	88	102	86.3%	Adecuado
Dirección de Protección	PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	8	8	100%	Óptimo

96.9%

AVANCE CENTRO ZONAL INDIGENA

Rangos de Evaluación

0%<=X<70% Atención Inmediata | 70<=X<80% Atención Prioritaria | 80<=X<90% Requiere Mejora | 90%<=X<=100 Satisfactorio

PÚBLICA www.icbf.gov.co

Informe de ejecución financiera:

Regional Cauca	Programación Metas Sociales Y Financieras		
CZ Indígena			
Municipio Puracé	Consolidado de Atención		
Modalidades De Atención	**Contratos Suscritos**	**Cupos Contratados**	**Usuarios Atendidos**
Primera Infancia	3	676	629
Infancia	1	100	100
Nutrición	1	25	21
TOTAL	**5**	**801**	**750**

TIPO DE CONTRATO	2023	VALOR
Contratos de aporte	5	2.688.309.748
TOTAL	5	2.688.309.748

Informe de ejecución contractual – Asociada a metas:

MISIONAL	Servicio	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS OCUPADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO
NUTRICIÓN	1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	-	13	21	96.439.000
PRIMERA INFANCIA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	19	364	367	1.598.895.359
PRIMERA INFANCIA	HCB - COMUNITARIO	20	191	191	672.727.423
PRIMERA INFANCIA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	2	71	71	219.334.429
INFANCIA	ATRAPASUEÑOS - PROPIOS Y COMUNITARIOS URBANO	-	100	100	52.621.870
TOTAL		**41**	**739**	**750**	**2.640.018.081**

Informe de Gestión - Políticas, Programas y Proyectos:

A través de la Operación del SNBF se fortalecieron los espacios de articulación y coordinación de prioridades de política pública en primera infancia, infancia, adolescencia y familia, mediante Asistencia técnica para la reactivación y operación de las instancias como: el Consejo de Política Social - COMPOS, la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento Familiar - MPIIAF, la Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

Se está fortaleciendo la atención Integral de NNA a través de la Implementación de la Ruta Integral de Atención (RIA).

Como ICBF comprometidos con el cumplimiento al Plan de Desarrollo Nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a través de la atención integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, fortalecemos los entornos familiares y comunitario a través de acciones relacionadas con salud, nutrición formación y acompañamiento a las familias y /o cuidadores, educación inicial entre otras.
Victorias Tempranas Municipio Puracè.

MISIONAL	Servicio	UNIDADES DE SERVICIO	CUPOS OCUPADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO
PRIMERA INFANCIA	HCB - COMUNITARIO	-	-	-	176.114.460
PRIMERA INFANCIA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	-	-	-	58.968.483
PRIMERA INFANCIA	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	20	364	377	804.989.858
PRIMERA INFANCIA	HCB - COMUNITARIO	20	172	178	197.047.653
PRIMERA INFANCIA	HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	2	68	70	67.259.311
INFANCIA / ADOLESCENCIA	ATRAPASUEÑOS - ESPACIOS COMUNITARIOS	-	-	-	-
INFANCIA / ADOLESCENCIA	ATRAPASUEÑOS ESPACIOS COMUNITARIOS	-	-	-	-
TOTAL		**42**	**604**	**625**	**1.304.379.765**

6. ICBF te escucha - Metodología: Plenaria Relatoría:

Una vez finalizada la presentación de los temas de la Mesa Pública, se procedió a dar apertura a un espacio de interlocución, evaluación, recepción de peticiones, quejas, reclamos y compromisos frente al servicio que presta ICBF, los participantes a través de la metodología de una relatoría participaron levantando la mano y el moderador otorgaba la palabra al final de las intervenciones.

Varias personas pidieron la palabra e intervinieron como conclusión en los siguientes puntos:
Se solicita ampliar la cobertura para llegar a los lugares más dispersos del municipio, ya que se conoce de niños que requieren la atención, pero los operadores no tienen cupo.

Lorena Fernandez supervisora de contratos de primera infancia en el municipio de Puracé da a conocer los cupos que tienen los dos contratos suscritos para este municipio, los cuales se encuentran tanto en las zonas urbanas como rurales y rurales dispersas, recordando que uno de estos contratos se encuentra en el corregimiento de Santa Leticia y que además se esta presentando una baja cobertura en el hogar agrupado Cisnes y Pingüinos al igual que en los Hogares comunitarios del contrato con el Resguardo Indígena Kokonuko, por lo tanto es necesario que se actualice en la lista de espera en que lugares se encuentra la necesidad de atención para revisar desde la regional en la planeación 2025 la posibilidad de asignar cupos en los lugares donde se encuentra la demanda de usuarios sin atención.

Se hace un reconocimiento al operador Resguardo Indígena Kokonuko de parte de las madres comunitarias por el buen manejo que se le ha dado al contrato, sin embargo, se evidencia necesidades como dotación, arreglos a la infraestructura en los hogares agrupados, en especial el hogar agrupado de maravillas infantiles.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Lorena Fernandez supervisora de contratos de primera infancia en el municipio de Puracé, da a conocer que al momento no se tiene una fecha exacta para la entrega de dotación a los diferentes servicios de atención a la primera infancia, sin embargo reconoce que es una necesidad que no solamente se ha evidenciado en este municipio si no que es un tema a nivel nacional, el cual se encuentra a la espera de una respuesta para cubrir las necesidades de una nueva dotación en las unidades de servicio. Es importante también recalcar que se ha venido dando asistencia técnica a las entidades para que en el marco de la ambientación pedagógica se utilicen materiales reciclables o reutilizables para que los niños y niñas cuenten con el material necesario para sus actividades.

El señor Albeiro Cotacio, solicita al alcalde Municipal que se lleve a cabo una revisión a la planta física donde se encuentra el Hogar Agrupado Comunitario Maravillas Infantiles, con el fin de mirar la posibilidad de arreglar un problema de aguas servidas que se está presentando.

El alcalde realiza compromiso con las madres comunitarias para revisar el problema con el saneamiento básico del Hogar Agrupado Comunitario Maravillas Infantiles y dar solución a través de recursos designados para este tipo de inversiones.

El contrato de modalidad propia e intercultural realiza una muestra del trabajo de fortalecimiento cultural que se viene adelantando.

La supervisora del contrato felicita a la comunidad que asistió a esta reunión ya que permite que se ejerza un control social a los recursos que ICBF invierte en la población infantil, por ello invita a los presentes a que intervengan respecto a las necesidades reales de los participantes.

7. Evaluación de la Mesa Publica:

A los participantes se les permite realizar la evaluación de la Mesa Publica de la cual la señora Martha Isabel Yacumal Mompotes de la vereda el Tabio del Municipio de Puracé, da a conocer que es muy importante que se continue con el servicio diferencial desde la modalidad propia e intercultural y desde los hogares comunitarios en el municipio de Puracé, realizando la focalización respectiva y diligenciando la lista de espera.

La señora Daniela Meneses Muñoz de la Vereda Paletara del Municipio de Puracé, expresa las felicitaciones por la buena presentación de la Mesa Pública y por la buena gestión en pro de garantizar los derechos de los niños y niñas del municipio de Puracè. Además de solicitar la atención urgente a casos de maltrato intrafamiliar, abuso sexual infantil, debido a la falta de compromiso de parte del comisario de familia y de su equipo: Profesional en Trabajo Social y Psicologia, teniendo en cuenta que realizan las verificaciones de los casos reportados al mes, especialmente en los territorios más lejanos como lo es Paletara y Santa Leticia.

Se solicita articular con la administración municipal para fortalecer la atención a los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Alcalde Municipal del Municipio de Puracé manifiesta que realizara seguimiento a la situación reportada, con el ánimo de realizar las respectivas mejoras con los funcionarios de la Comisaria de Familia, teniendo en cuenta que es competencia de la Alcaldia Municipal, realizar los llamados de atención a la falta de compromiso de algunos funcionarios.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

8. Cierre:

ICBF dio respuesta a todas las inquietudes de los participantes, reconociendo el buen trabajo que se llevó a cabo por parte de los operadores que ejecutan la atención a los niños, niñas y adolescentes.

Siendo las 2:00 pm después de las intervenciones realizadas, se da por terminada la Mesa Publica.

Decisiones:

1. La Alcaldía iniciará una revisión de la obra de saneamiento básico para el hogar agrupado maravillas infantiles, para proponer una solución a los inconvenientes presentados.
2. No se establecieron compromisos desde el Centro Zonal Indígena, en virtud de que las inquietudes presentadas durante la Mesa Publica tuvieron resolución en la misma.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
No se generan compromisos		

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexa lista de asistencia			
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Sindy Guevara Aguilar – Referente SNBF – CZ Indígena – Regional Cauca.		

PÚBLICA